



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras Públicas

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

USHUAIA, miércoles 03 de julio de 2025

VISTO el Expediente MOSP-E 58622/2025 del registro de esta Gobernación;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Privada N° 2/2025 para la ejecución de los trabajos de la Obra MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL INMUEBLES SANITARIOS - GRUPO 1 - MINISTERIO DE SALUD - RIO GRANDE 2025, con un Presupuesto Oficial de PESOS CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 36/100 (\$111.791.784,36) y un plazo de ejecución de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

Que la presente obra tiene por objeto, a partir de relevamientos realizados por el área técnica de este Ministerio, contratar los trabajos de Mantenimiento Preventivo Anual en Inmuebles dependientes del Ministerio de Salud de la ciudad de Río Grande, que comprende la provisión total de logística, materiales y mano de obra, los que estarán incluidos en el precio mensual del mantenimiento preventivo de rutina y urgencia (Tareas Programadas), siendo además en caso de necesidad llevar a cabo mantenimientos por requerimiento, por lo que la contratista aportará solo la mano de obra quedando a cargo del M.O.yS.P. la provisión de equipos de calefacción, fancoils, bombas de agua para calefacción, bombas de agua del sistema sanitarios, calderas, etc., según el caso particular de cada uno de los edificios que conforman el grupo dependientes del Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.

Que los inmuebles del Ministerio de Salud a intervenir son; C.A.P.S. N°1. Dirección: Thorne 2055, C.A.P.S. N°2. Dirección: 9 de julio 1249, C.A.P.S. N°3 Dirección: Orosky N° 790 y C.A.P.S. N°6. Dirección: Padre Muñoz 1116.

Que, en adjunto N° 8 obra informe N° 072/2025 Letra Subsec. O.P.Z.N.yC, donde la Dirección de Refacciones Zona Norte eleva informe sobre la modalidad de ejecución de trabajo propuesta al Subsecretario de Obras Publicas Zona Norte y Centro el cual toma conocimiento y autoriza trámite.

Que ante ello las áreas técnicas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, elaboraron la documentación técnica necesaria (relevamiento, documentación gráfica, cómputo y presupuesto, entre otras) para contratar, ejecutar y recibir los trabajos.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, y Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares que regirán la presente contratación.

Que en las invitaciones a cotizar corresponde indicar la obra que se contrata, sitio de ejecución, organismo que convoca la contratación, lugar donde pueden consultarse o retirarse las bases, las condiciones a que se debe ajustar la propuesta, importe de garantía que deberá constituir el oferente, lugar donde debe entregarse la propuesta, lugar, día y hora límite de presentación de las ofertas y apertura de las mismas, datos que se indican en el Aviso.

Que para propiciar la concurrencia se procederá a la publicación y difusión de la convocatoria en el Boletín Oficial Provincial en cuatro (4) ediciones y una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de apertura de las ofertas.

Que al tratarse de una Licitación Privada, se invita a cinco (5) empresas como mínimo, sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

Que tomó intervención el Servicio Jurídico de este Ministerio emitiendo Dictamen SubDGAJ – RG - M.O. y S.P N° 058/2025.

Que la fuente de financiación para la presente obra proviene de fondos del Tesoro Provincial.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra, conforme comprobante N° 235.

Que la presente Licitación Privada se encuadra en los términos de la Ley de Obra Pública 13.064 – artículo 9, el Jurisdiccional aprobado por Decreto Provincial N° 886/2025, Resolución M.O. y S.P. N° 160/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1511, N° 1580, Decretos Provinciales N°3170/23, N° 3127/24 y N°10/25.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a Licitación Privada N° 2/2025 para la contratación de los trabajos de la obra MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL INMUEBLES SANITARIOS - GRUPO 1 - MINISTERIO DE SALUD - RIO GRANDE 2025, invitando cotizar como mínimo a cinco (5) empresas para la contratación de los trabajos; en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en Aviso adjunto.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Inspectora Titular a la agente M.M.O. Araceli Ayelén JIMENEZ PAREDES legajo N° 43224977/00 e Inspectora Suplente a la agente M.M.O. Juliana Cecilia ROTELA DNI N° 42.994.388.

ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de la presente, el cual registrá técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1º.

ARTÍCULO 4º.- AUTORIZAR el gasto de la Licitación Privada N° 2/2025, para la ejecución de la obra indicada en el artículo 1º, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS CIENTO ONCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 36/100 (\$111.791.784,36) y un plazo de ejecución de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente contratación, será con cargo a la UGG 036OSP , UGC UC 1420, inciso 420000 del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 6º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESO-SUBSEC.A.-265-2025

C.P.N. Gastón Javier PATRICIO
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P.
Firmado Digitalmente

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

AVISO

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la LICITACIÓN PRIVADA N° 2/2025.

Referente a los trabajos de la obra de:

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL INMUEBLES SANITARIOS - GRUPO 1 -
MINISTERIO DE SALUD - RIO GRANDE 2025**

Los trabajos de la presente obra tienen por objeto el mantenimiento preventivo de Inmuebles Dependientes del Ministerio de Salud, ello entre otras tareas, según lo establecido en los pliegos aprobados.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$111.791.784,36

GARANTÍA DE OFERTA: \$ 1.117.917,84

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:

- Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro.
- Correo electrónico: s.o.y.s.p.licitaciones@gmail.com

CONSULTAS: refacciones.obras.rgtdf@gmail.com o s.o.y.s.p.licitaciones@gmail.com

LUGAR DE APERTURA:

- Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: el día de apertura en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro sita en calle María Auxiliadora N° 464 – Río Grande hasta las 10:00 hs.

FECHA DE APERTURA: 30/07/2025

HORA: 11:00 hs.

VISITA DE OBRA: Las empresas deberán realizar con el área técnica la visita el día 15/07/2025 presentándose en la dirección María Auxiliadora N° 464 para iniciar el recorrido, el cual comenzará a partir de las 10:00hs.